



MAPFRE

UAI de Mapfre en El Salvador

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



AUDITORIA

San Salvador, El Salvador,

Año 2009

AUDITORÍA

Mapfre La Centro Americana, posee dentro de su estructura organizativa de unidades de dirección y gestión en el ámbito de la Auditoría, así:

- a) Comité de Auditoría
- b) Unidad de Auditoría Interna
- c) Auditor Externo y Fiscal

COMITE DE AUDITORIA

Mapfre La Centro Americana, cuenta con un Comité de Auditoría el cual fue nombrado por acuerdo de Junta Directiva en armonía con las normas de prudencia y transparencia en la gestión dictadas por MAPFRE y en cumplimiento a las Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Este órgano está integrado por tres directores sin funciones administrativas y tres ejecutivos de la compañía, así:

Lic. Nicolás Salume Babún Director Propietario de Junta Directiva - Sin funciones administrativas - Presidente del comité

Lic. Pedro Alejandro
Mendoza Director Propietario de Junta Directiva - Sin funciones administrativas

Don Tomás Trigueros
Sobalvarro Director Propietario de Junta Directiva - Sin funciones administrativas



MAPFRE

LA CENTRO AMERICANA
EL SALVADOR

Lic. Gilmar Navarrete

Castañeda

Gerente General

Licda. Margoth Spencer

Interiano

Gerente de Finanzas y Administración

Licda. Carolina Aldana de

Velásquez

Auditor Interno - Secretaria del Comité

Entre sus funciones principales destacan

- Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superintendencia en asuntos relacionados con los estados financieros; así como de las observaciones y comentarios del auditor externo e interno;
 - Responder al auditor externo e interno, sobre las medidas correctivas a las observaciones y recomendaciones formuladas;
 - Opinar ante la Junta Directiva, sobre cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los auditores externos, respecto a las políticas y prácticas contables;
 - Opinar ante la Junta Directiva, sobre el informe final de los auditores externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión;
 - Opinar ante la Junta Directiva, sobre la conveniencia, desde el punto de vista técnico, de contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo;
- e
-



- Informar con regularidad a la Junta Directiva, sobre las principales instrucciones recibidas de la Superintendencia, así como de las observaciones y comentarios del auditor externo y del interno.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La auditoria interna es una actividad independientes y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo MAPFRE. Ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La Unidad de Auditoría Interna depende del Director General de Auditoría Interna de MAPFRE, cuenta con un Estado de Auditoria Interna, entre sus funciones principales destacan:

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos de control apegados a las políticas aprobados por la administración de la compañía, con la finalidad de minimizar riesgos y errores importantes en los estados financieros.
 - Verificar el adecuado registro de las operaciones que realiza la compañía, así como su valuación y presentación en los Estados Financieros.
 - Velar por el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y demás disposiciones legales aplicables a las Sociedades de Seguros.
 - Colaborar con la Dirección de la compañía en la implantación y mantenimiento de un eficaz control interno
-



- Mantener a la Dirección de la compañía informada de los hechos observados proponiendo las recomendaciones que procedan
- Asegurar el cumplimiento por las distintas áreas de las recomendaciones y sugerencias aceptadas por los responsables mediante el correspondiente seguimiento

El alcance del trabajo a desarrollar incluye la verificación de operaciones realizando pruebas a los distintos rubros que integran los estados financieros, revisión y evaluación periódica del Control Interno implementado en cada una de las áreas de la sociedad y la verificación del cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Todas estas funciones se ejecutan a través del Plan Anual de Auditoría, el cual es elaborado tomando directrices aportadas por la Dirección de Mapfre La Centro Americana, por el Sistema de Auditoría Interna de MAPFRE Internacional y por requerimientos legales de la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Plan Anual de Auditoría es debidamente conocido y aprobado un mes antes de iniciar cada ejercicio económico por el Comité de Auditoría y Junta Directiva, posteriormente remitido al ente regulador y al Sistema de Auditoría Interna de MAPFRE Internacional, quienes dan seguimiento al cumplimiento del mismo.

Este plan de auditoría contiene entre sus áreas más importantes:

- Inversiones Financieras
 - Reservas Técnicas
 - Emisión y Suscripción de seguros y fianzas
 - Siniestros y salvamentos
-

- Patrimonio Neto Mínimo y Diversificación de Inversiones
- Evaluación de Activos de Riesgos
- Reaseguro
- Oficinas Directas y Delegaciones
- Auditorias Corporativas y otros trabajos especiales

AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL

La Junta General de Accionistas es la encargada de nombrar al Auditor Externo y Auditor Fiscal para cada ejercicio económico, para el presente ejercicio 2009, se nombró a la firma Figueroa Jiménez, S.A., miembros de BDO International.
